

PROYECTO CHILD FIND (Búsqueda De Niños)

¿Qué es un Child Find?

El Child Find es un requisito de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) que obliga a los Estados a localizar, identificar y evaluar a todos los niños con discapacidades, cuya edad vaya desde el nacimiento hasta los 21 años que necesiten educación especial y servicios relacionados. Cada estado debe ofrecer Servicios de Intervención Temprana para infantes y Niños Pequeños con Discapacidades Y todo lo que envuelve una Educación Pública Gratuita y Apropriadada (FAPE, por sus siglas en inglés) para niños de 3 a 21 años, que se determinen sean elegibles para educación especial y servicios relacionados.

¿A quién le aplica el Child Find?

El Child Find les aplica a niños con discapacidades de comportamiento, de desarrollo, físicas, cognitivas, emocionales, de aprendizaje, del habla/lenguaje y discapacidades múltiples, inclusive de niños con impedimentos visuales, auditivos y médicos.

El Child Find incluye a niños que son/están:

- Bebés, niños pequeños y niños que aún no están en edad escolar
- Inscritos en escuelas chárter (autónomas) o en escuelas públicas tradicionales
- Inscritos en escuelas privadas o reciben su educación en el hogar
- Van avanzando de un grado a otro
- Altamente transeúntes, como estudiantes migrantes y/o sin hogar
- En hogares de crianza temporal, jóvenes no acompañados o bajo la tutela del estado
- Estudiantes que están aprendiendo el inglés
- Viviendo en hogares de cuidado o centros penitenciarios



¿Qué requiere el Child Find?

El programa Child Find requiere una colaboración entre los proveedores de intervención temprana, las escuelas públicas, la comunidad médica y otras agencias que brindan servicios a los niños. Estas agencias incluyen departamentos de salud, agencias de servicios sociales, área de servicios para ciegos y sordos, programas de cuidado infantil, centros diurnos para el desarrollo, programas de Head Start y escuelas privadas. Los principales componentes de este esfuerzo incluyen un programa de concientización pública, un directorio central de recursos y un sistema integral de Identificación de Menores (Child Find).



¿Quién es responsable?

El Programa para Infantes y Niños Pequeños (ITP, por sus siglas en inglés) de Carolina del Norte es responsable de localizar, identificar y evaluar a los niños desde el nacimiento hasta los 3 años que necesitan servicios de intervención temprana.

Cada Unidad Escolar Publica (PSU, por sus siglas en inglés) de Carolina del Norte debe tener en vigencia políticas y procedimientos que aseguren que:

- Todos los niños con discapacidades de entre 3 y 21 años que residen en la PSU, inclusive de niños sin hogar y/o bajo la tutela del Estado, independientemente de la gravedad de su discapacidad, y que necesitan educación especial y servicios relacionados, sean identificados, ubicados y evaluados; y
- Todos los niños con discapacidades entre 3 a 21 años colocados por sus padres en una escuela privada ubicada en el PSU, y que necesitan educación especial y servicios relacionados, sean identificados, localizados y evaluados. Esto no prohíbe que los padres soliciten una evaluación de la PSU donde residency.

¿Quién puede hacer un referido?

Cuando un miembro del personal de la escuela o un padre sospecha que un niño tiene una discapacidad, ellos someterán un referido por escrito para que se realicen evaluaciones al director de la escuela, al maestro del niño u otro profesional de la escuela, o al superintendente u otro funcionario designado. En el caso de los niños en edad preescolar, el referido también se le puede presentar al personal responsable de los servicios preescolares para niños con discapacidades. Si conoce a un niño o joven al cual se sospecha que tenga una discapacidad y no está recibiendo ningún servicio especializado, pueden alentar a su familia a que presente un referido por escrito a:

- El Programa para Infantes y Niños Pequeños de Carolina del Norte (ITP) para niños desde recién nacidos hasta los 3 años; o
- Su Unidad Escolar Pública (PSU) para niños entre las edades de 3 a 21 años

¿Cómo puedo encontrar más información?

Centro de Asistencia para Niños Excepcionales
107 Barra Row, Suite 103 Davidson, NC 28306
ECAC@ecacmail.org 1-800-962-6817
Programa para Infantes y Niños Pequeños (ITP)
de Carolina del Norte (desde el nacimiento
hasta los 3 años) **919-707-5520**
Oficina de Aprendizaje Temprano (OEL) **984-236-2740**
Unidad Escolar Publica para niños
de 3 a 21 años o el Departamento
de Instrucción Pública de Carolina del Norte,
Oficina de Niños Excepcionales. **984-236-2550**